

04/04/2019

Fiscalía Sur: Ex carabineros son condenados a penas que van de los 11 hasta los 26 años de cárcel

Tras el juicio oral llevado a cabo por la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, el Sexto Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago condenó a penas que van de los 11 a los 26 años y medio a cinco ex funcionarios de Carabineros, que formaban parte de un grupo dedicado al tráfico de drogas y realizar robos con intimidación, entre otros delitos, en la población El Castillo de Puente Alto.



“Estamos conformes porque se establecieron penas bastante altas. Pero lo importante es la señal que se da a la comunidad, porque este tipo de delitos son bastante violentos hacia comunidades muy vulnerables como son las de La Pintana, que era donde se desempeñaban, y donde lo que se hacía era una torcida aplicación de la ley”, dijo el Fiscal Jefe de Puente Alto, Héctor Barros, luego de la lectura de la sentencia. Agregó que “este tipo de delitos son de complejidad, porque a los que investigamos son los que investigan con el Ministerio Público y como son agentes policiales el esfuerzo para investigarlos es mayor. Pero lo importante es hacer un trabajo apegado a la ley que nos permitió reunir las pruebas necesarias para que este tribunal pudiera aplicar las penas que aplicó”.

En ese sentido, el persecutor precisó que los cinco ex uniformados fueron indagados por los delitos de tráfico de drogas, robo con intimidación, obstrucción a la investigación, cohecho, omisión de denuncia, apropiación indebida y receptación. Barros insistió en que la sentencia “es una señal a la comunidad en el sentido de que pueden confiar en los organismos de persecución penal y en el sistema de justicia penal porque esta sentencia lo que hace es corregir la torcida forma en que actuaban estos ex funcionarios”.

Respecto a que hayan sido los propios Carabineros quienes indagaron el caso, el Fiscal resaltó que fue una muestra de “transparencia” y “haberlos investigado con un equipo especial demuestra la preocupación que tienen por limpiar su institución y empezar a dar señales a la comunidad de que pueden confiar en ellos porque no todos están involucrados en este tipo de irregularidades, sino que pequeños grupos”.